



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

INFORME FINAL DE LA ASAMBLEA CANTONAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL CANTÓN LORETO

1. Datos Informativos

Institución: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto

Actividad: Asamblea Cantonal para la Elección de los Consejos Consultivos

Fecha: 05 de marzo de 2026

Lugar: cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Hora de inicio: 9:14

Hora de finalización: 12:00

Organiza: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto

Responsables: Comisión especial de Elección.

2. Antecedentes

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la normativa vigente y en la ordenanza que regula el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, promovió el proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales como espacios de participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria.

Los Consejos Consultivos constituyen mecanismos de asesoramiento y consulta que permiten a los titulares de derechos participar de manera activa en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con los enfoques de igualdad y no discriminación.

En este marco, se desarrolló la Asamblea Cantonal para la elección de los representantes de los Consejos Consultivos, garantizando un proceso participativo, democrático, inclusivo y transparente.

3. Objetivo

Objetivo General

Realizar la elección de los representantes de los Consejos Consultivos Cantonales de los grupos de atención prioritaria del cantón Loreto.

Objetivos Específicos

- Promover la participación activa de los titulares de derechos.
- Socializar el rol, las funciones y las responsabilidades de los consejos consultivos.
- Garantizar un proceso democrático y transparente de elección de representantes.

4. Metodología Aplicada

Dirección: Calle Guami y José Leiva (frente a la Agroquímica Guerra) Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccddl.2022@gmail.com



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

El proceso de elección se desarrolló conforme a la metodología institucional establecida por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, la cual establece un procedimiento participativo y transparente para la conformación de los Consejos Consultivos.

Durante la jornada se aplicaron las siguientes acciones:

- Se realizó el registro de asistencia de todos los participantes clasificados por cada grupo de atención prioritaria.
- Socialización e inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos.
- Explicación del procedimiento de elección.
- Se realizó la división de los participantes por cada grupo de atención prioritaria con el fin de que, luego de una breve presentación, se procediera a la moción de los postulantes y de ser necesario mediante sorteo se realizara la elección de los representantes.
- Proceso democrático de elección.
- Proclamación de resultados.
- Acto de posesión de los representantes electos.

5. Desarrollo de la Asamblea

La Asamblea Cantonal se desarrolló conforme al orden del día establecido por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.

5.1 Registro de asistentes

Se realizó el registro de las y los participantes pertenecientes a los diferentes grupos de atención prioritaria del cantón.

5.2 Instalación de la Asamblea

La Asamblea fue instalada a las 9:14 por la Presidenta del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos Lcda. Magali Pacheco, quien dio la bienvenida a los participantes y resaltó la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana.

5.3 Verificación de quórum

La Secretaria Técnica Subrogante procedió a verificar el quórum correspondiente para el desarrollo de la Asamblea, constatándose la presencia de 60 participantes. En virtud de ello, solicitó a la Presidenta del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos la autorización para continuar con el desarrollo del proceso a lo cual la autoridad manifestó su aprobación para dar continuidad a la Asamblea.

5.4 Inducción y socialización

Se realizó una explicación sobre la naturaleza, funciones, derechos y deberes de los Consejos Consultivos por parte de la Técnica Territorial del CNII, Abg. Amparo Gallo con el objetivo de que los participantes conozcan el rol que cumplirán dentro del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

5.5 Explicación del procedimiento de elección



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

La Secretaria Técnica Subrogante realizó la explicación correspondiente a los participantes sobre el mecanismo de elección de los representantes de los Consejos Consultivos.

Inicialmente, se procederá a la división de los participantes por cada grupo de atención prioritaria, los cuales se encontraban previamente identificados en diferentes espacios del lugar de la Asamblea. Posteriormente, se informó que el proceso de elección podría realizarse mediante votación o sorteo, según la decisión adoptada por cada grupo.

En cada grupo se solicitó que los participantes realicen una breve presentación y posteriormente se proceda al proceso de elección bajo la modalidad seleccionada. En caso de realizarse mediante votación, se debía mocionar a cinco integrantes, determinándose los cargos de acuerdo con el número de votos obtenidos: el más votado asumiría la presidencia, el siguiente la vicepresidencia, seguido de la secretaria, vocal 1 y vocal 2.

Finalmente, se indicó que por cada grupo se levantaría el acta correspondiente de elección, así como el registro de los resultados obtenidos en cada mesa.

5.6 Proceso de elección

Se procedió a la elección de los representantes de los Consejos Consultivos de los grupos de atención prioritaria presentes, mediante un proceso participativo y democrático, conforme al procedimiento previamente explicado a los participantes. Se realizó la elección de siete Consejos Consultivos.

5.7 Proclamación de resultados

Una vez concluido el proceso de elección, se procedió a la lectura pública de los resultados obtenidos.

Se proclamaron los siguientes resultados:

Niñez:

Johanna Grefa

Nombres y Apellidos	Denominación
Maykel Jandry Grefa Yumbo	Presidente
Jandry Jerik Grefa Grefa	Vicepresidente
Jonathan Alexander Shiguango Grefa	Secretario
Jenny Isabel Layedra Rodriguez	Primer vocal
Keily Damaris Días Urapari	Segundo vocal

Adolescencia:

Nombres y Apellidos	Denominación
Patricia Abigail Jiménez Gualan	Presidenta
James Angamarca Sisa	Vicepresidente
Oscar Jesús Linares	Secretario
Edison Alejandro Illescas Pincho	Primer vocal
Ericka Piedad Verdezoto Ibañez	Segundo vocal

Jóvenes:

Nombres y Apellidos	Denominación
---------------------	--------------

Dirección: Calle Guami y José Leiva (frente a la Agroquímica Guerra) Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccddl.2022@gmail.com



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Jerry Delfin Ajón Jipa	Presidente
Liliam Edith Sanmartin Quezada	Vicepresidente
Yulitza Carmen Jipa Puraquilla	Secretaria
Dennis Maricela Grefa Tanguila	Primer vocal
Allinton Eli Bigay Papa	Segundo vocal

Personas Adultas Mayores:

Nombres y Apellidos	Denominación
Irma Rosario Andi Chimbo	Presidenta
Antonia Joaquina Licuy Chimbo	Vicepresidente
Hernando Guzmán Enríquez	Secretario
Bartolo Domingo Tanguila Grefa	Primer vocal
Alberto Quimis	Segundo vocal

Mujeres/Personas LGBTI:

Nombres y Apellidos	Denominación
Karina Magali Nevarez Mendoza	Presidenta
Yara Nikole Ceballos Nevarez	Vicepresidenta
Ginna Elida Aguinda Andy	Secretaria
Enma Soraida Alvarado Andy	Primer vocal
Rosa Maura Tapuy Grefa	Segundo vocal

Personas con discapacidad:

Nombres y Apellidos	Denominación
Wilson Roberto Álvarez Pinchao	Presidente
Lucrecia Germanía Tapuy Grefa	Vicepresidenta
Edwin Félix Yumbo Andy	Secretario
Víctor Francisco Yumbo Grefa	Primer vocal
Karina Elizabeth Alvarado Andy	Segundo vocal

Pueblos y Nacionalidades:

Nombres y Apellidos	Denominación
Yesenia Corina Palma Calapucha	Presidenta
Gabriel Pedro Calapucha Tapuy	Vicepresidente
Vicente Marcelo Gutiérrez Puraquilla	Secretario
Carmen Juana Licuy Tapuy	Primer vocal
Pedro Fernando Alvarado Tapuy	Segundo vocal

5.8 Acto de posesión y entrega de credenciales

Una vez concluida la lectura del acta de proclamación, se realizó el acto solemne de posesión de las y los representantes electos de cada enfoque. Este acto fue llevado a cabo por la presidenta del Consejo de Protección y la técnica territorial del CNII, quienes se encargaron de la toma de juramento. Seguidamente, se entregó la respectiva credencial a los representantes de los Consejos Consultivos.

5.9 Clausura

Dirección: Calle Guami y José Leiva (frente a la Agroquímica Guerra) Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccpl.2022@gmail.com



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Finalmente, sin más puntos que tratar, la presidenta del Consejo de Protección de Derechos de Loreto realizó la clausura oficial de la Asamblea Cantonal, siendo las 12:00.

6. Conclusiones

- Se desarrolló de manera exitosa la Asamblea Cantonal en la cual se eligieron siete Consejos Consultivos.
- Se garantizó la participación de los grupos de atención prioritaria del cantón Loreto.
- El proceso se ejecutó de manera transparente y participativa conforme a la metodología establecida.

7. Recomendaciones

- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a los representantes electos de los Consejos Consultivos, con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre derechos, participación ciudadana y políticas públicas.
- Promover reuniones periódicas de los Consejos Consultivos para el seguimiento de las acciones y temas relacionados con los grupos de atención prioritaria.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Loreto a través de la articulación entre instituciones y organizaciones sociales.
- Socializar la conformación de los Consejos Consultivos con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, a fin de que sus representantes sean considerados en los procesos de participación y consulta ciudadana.

Elaborado por:

Johanna Grefa

Tnlga. Jessica Yáñez

Técnica de Participación y Transversalización del CCPDL



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Anexos





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Dirección: Calle Guami y José Leiva (frente a la Agroquímica Guerra) Telf. 062892631 Cel. 0939242172
Correo electrónico: ccpl.2022@gmail.com



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

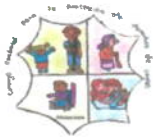
Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Oficios
de

Invitaciones



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N° 118 - CCPDL- 2026

FECHA: 04/03/2026

ASUNTO: Invitación para instalación y clausura de la Asamblea de Elección de Consejos Consultivos

Lcda.

Magali Pacheco

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE
DERECHOS DE LORETO.**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la Elección de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del cantón Loreto, que determina que el/la Presidente/a del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos instalará la Asamblea de elección, me permito extender a usted la presente invitación para que presida la instalación oficial de la Asamblea, misma que se desarrollará el día **05 de marzo de 2026, a partir de las 08h00, en la cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.**

De igual manera, se solicita su presencia al concluir el proceso electoral, a fin de presidir el acto de posesión y entrega de credenciales a los miembros electos de los Consejos Consultivos de las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Loreto.

Su participación es de vital importancia institucional, en virtud de su calidad de Presidenta del Consejo y máxima autoridad dentro del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.

Segura de contar con su valiosa presencia, anticipo mi agradecimiento.

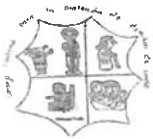
Atentamente,

Tnlga. Jessica Yáñez

Secretaria Técnica del CCPDL, Subrogante



Recibido
04/03/2026
09:10:09am



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 092- CCPDL- 2026

FECHA: 06/02/2026.

Asunto: Solicitud de designación de un delegado para la veeduría en el proceso de elección de los Consejos Consultivos.

Sr.

Danny Álvarez

Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Participación y Control Social de Loreto

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo en nombre del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

Actualmente, este Consejo se encuentra ejecutando el proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas y Niños, Adolescentes, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Mujeres, Movilidad Humana, Personas con Discapacidad, Pueblos y Nacionalidades. Este proceso tiene como fin garantizar la participación ciudadana y el asesoramiento en la formulación de políticas públicas de igualdad.

En cumplimiento del Artículo 7 del Reglamento para la Conformación de los Consejos Consultivos Cantonales, el cual establece que: "En todo el proceso de elección se podrá contar con la veeduría de un/a delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana", solicito, de la manera más comedida, se sirva designar a un delegado/a para que actúe como **Veedor/a** en la Asamblea de Elección.

Dicha participación es fundamental para dar fe de que el proceso se realice bajo los principios de transparencia, participación democrática e inclusión.

Detalles de la Asamblea:

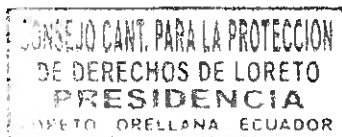
- **Fecha:** jueves, 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Para fines de registro y acreditación, solicitamos que el delegado designado porte una copia de su cédula de identidad y el documento de delegación respectivo.

Agradecemos de antemano su valioso apoyo para el fortalecimiento de la democracia participativa en nuestro cantón.

Atentamente,

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 091- CCPDL- 2026

FECHA: 18/02/2026.

Asunto: Solicitud de apoyo técnico para socialización de Consejos Consultivos.

Ab.

Amparo Gallo

Técnica Territorial del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional - Zona 2

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Loreto se encuentra organizando el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales, espacios de participación ciudadana que permiten la representación, incidencia y vigilancia del cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria.

En el marco de las acciones que se vienen desarrollando para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Loreto, me permito extenderle una cordial invitación y, a la vez, solicitar su valioso apoyo para la inducción y socialización sobre los Consejos Consultivos, abordando temas relacionados con su naturaleza, funciones, derechos y deberes.

Esta actividad se llevará a cabo el día **jueves 5 de marzo de 2026**, a partir de las **08:00**, en la **cancha cubierta del barrio 5 de Agosto**, del cantón Loreto.

Agradeciendo de antemano su gentil atención y esperando contar con su valiosa participación, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
JESSICA VANESSA
YÁNEZ ROBLES
Valioso documento con FIRMAS

Tnlga. Jessica Yánez

Técnica del CCPDL

Enviado por correo.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 117- CCPDL- 2026

FECHA: 4/02/2026.

Asunto: Convocatoria a Asamblea Cantonal para el Proceso de Elección de los Consejos Consultivos.

Sres.

Miembros de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Loreto.
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento del Reglamento para la Elección de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del cantón Loreto, me permito convocar a los miembros de la Comisión Especial a participar y permanecer durante el desarrollo del proceso de elección que se realizará el día **05 de marzo de 2026, a partir de las 08h00, en la cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.**

De conformidad con el reglamento:

- La Comisión Especial es la responsable de ejecutar y coordinar el proceso de elección.
- Se encuentra conformada por dos miembros de la sociedad civil y dos miembros del Estado, designados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Loreto.
- Permanece en funciones exclusivamente durante el proceso electoral, cesando automáticamente una vez finalizado el mismo.
- Tiene la obligación de coordinar el proceso, resolver inquietudes, atender situaciones imprevistas y garantizar el normal desarrollo de la Asamblea de elección.

En virtud de lo expuesto, se solicita su presencia puntual y participación activa durante toda la jornada, a fin de garantizar la legalidad, transparencia y correcta ejecución del proceso electoral.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

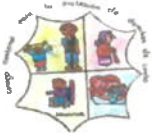


Firmado digitalmente por
JESSICA VANESSA
YANEZ ROBLES

Tnlg. Jessica Yáñez

Secretaría Técnica, Subrogante

Enviado por WhatsApp



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 019- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DE LA ASOC. INTERCULTURAL AMAWTAY TUSHUY 24 DE MAYO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los jóvenes (18-29 años)
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

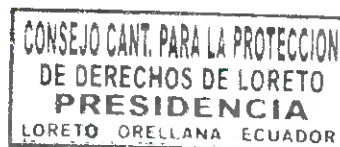
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

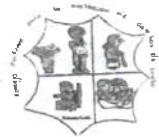
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
21-02-2026
Eulalia



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 018- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES SOLIDARIDAD DE PUERTO MURIALDO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

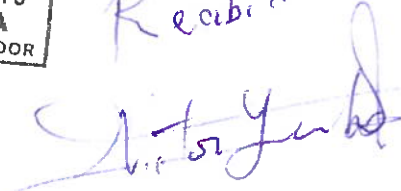
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

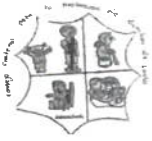
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Leda Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 016- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado

Lcdo. Carlos Pérez

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN "ASOCIACIÓN CRISTO VIVE"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:


- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

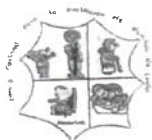
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Leda Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 090- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos – Enfoque de Nacionalidades 2026-2028

Sra.

Claudia Grefa

Presidenta de la Comunidad Chakayaku

Presente. –

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales con enfoque de nacionalidades, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos colectivos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su organización a participar en este proceso democrático, mediante la designación de cinco (5) delegados que pertenezcan a su comunidad.

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

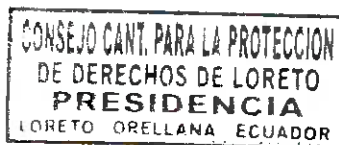
Asamblea de Elección:


- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, en el cantón Loreto.

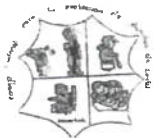
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Leda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
23/02/2026




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 088- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos - Enfoque de Nacionalidades 2026-2028

Sr.

Henry Licuy

Presidente de la Comunidad 22 de Marzo

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales con enfoque de nacionalidades, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos colectivos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su organización a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cinco (5) delegados** que pertenezcan a su comunidad.

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

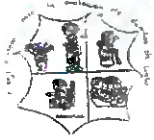
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 087- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos - Enfoque de Nacionalidades 2026-2028

Sr.

Gabriel Calapucha *Marlena Yumbo*

Presidente de la Comunidad Selva Verde

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales con enfoque de nacionalidades, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos colectivos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su organización a participar en este proceso democrático, mediante la designación de cinco (5) delegados que pertenezcan a su comunidad.

Para la acreditación de los delegados, se debe adjuntar obligatoriamente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero de 2026.

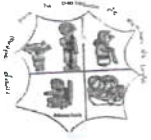
Atentamente;

Magali Pazneco

Lcda. Magali Pazneco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Resibido
20-02-2026
[Signature]



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 085- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos - Enfoque de Nacionalidades 2026-2028

Sra.

Verónica Shiguango

Presidenta de la Organización Kichwa 24 de Mayo

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales con enfoque de nacionalidades, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos colectivos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su organización a participar en este proceso democrático, mediante la designación de cinco (5) delegados que pertenezcan a su organización.

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

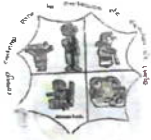
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero de 2026.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 088- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos - Enfoque de Nacionalidades 2026-2028

Sra.

Ruth Tanguila *Maritza Tunay*
Presidenta de la Comunidad San Francisco de Asís

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales con enfoque de nacionalidades, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos colectivos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su organización a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cinco (5) delegados** que pertenezcan a su comunidad.

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

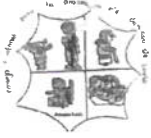
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Magali Pacheco
Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 088- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos - Enfoque de Nacionalidades 2026-2028

Sr.

Freddy Espinoza *Hgst Gustava Shigongo*

Presidente de la Comunidad Jumandi

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales con enfoque de nacionalidades, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos colectivos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su organización a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cinco (5) delegados** que pertenezcan a su comunidad.

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

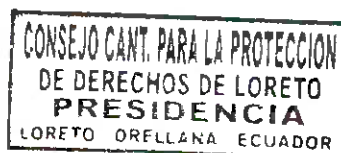
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, en el cantón Loreto.

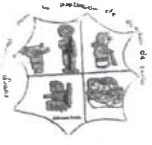
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
19/02/2026
11:25 AM



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 086- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos - Enfoque de Nacionalidades 2026-2028

Sr.

David Gutiérrez

Presidente de la Comunidad Kichwa de Huiruno

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales con enfoque de nacionalidades, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos colectivos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su organización a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cinco (5) delegados** que pertenezcan a su comunidad.

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:


- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, en el cantón Loreto.

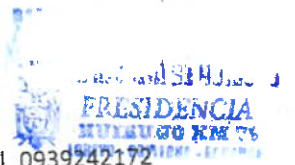
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL




Recibido 10:20
23/02/2025





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 060- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Janina Grefa

Presidenta de la Asociación de Mujeres Ñaupak Marina

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL

Recibido
20/2/26
Santos Quispe



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 064- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Enma Alvarado

Presidenta de la Asociación de Mujeres Sisa Warmi

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

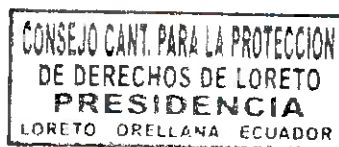
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

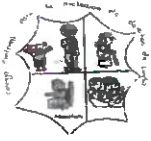
Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco

PRESIDENTA DEL CCPDL



Resibido
220014011-3



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 073- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Glenda Andi

Presidenta de la Asociación Ally Huayusa 24 De Mayo

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

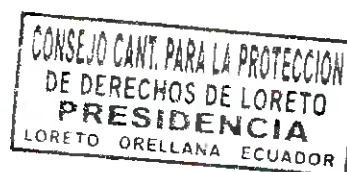
Asamblea de Elección:


- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
30/02/26
Hora: 2:19




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 055- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Ermelinda Coquinche

Presidenta de la Asociación de Mujeres Kichwas Fano Warmi

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

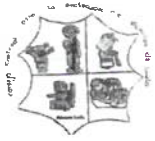
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Leda Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Resibido
Dne
120714076-3



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 054- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Angélica Alvarado

Presidenta de la Asociación de Mujeres Kichwas Inti Warmi

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

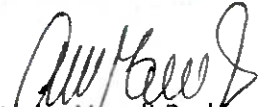
- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

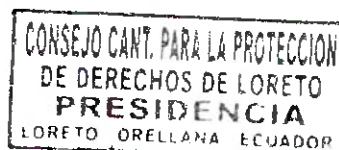
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

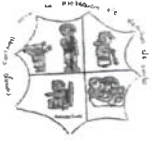
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL




Recibido



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 033- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Lesly Aviles

PRESIDENTA DEL GRUPO DE MUJERES KICHWAS SUNY AKCHA WARMI

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

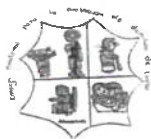
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero de 2026.

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Resueldo



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 071- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Liduvina Licuy

Presidenta de la Asociación de Mujeres Ally Kawsay 24 de Mayo

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

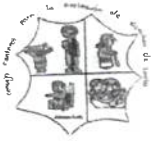
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Liduvina Licuy
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
2026-02-21
[Signature]



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 048- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Noemí Noa

Presidenta de la Asociación de Mujeres Kikin Llaktayuk de Loreto

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

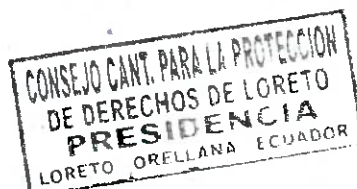
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpd1.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 031-CCPDL-2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Tania Jipa *Beatriz Popo*

PRESIDENTA DE LA ASOC. AGROPECUARIA KICHWA ÁVILA WARMI

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Magali Pacheco
Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



[Signature]
X Recibido 10h20
23/02/2026



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 067- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Maritza Tunay

Presidenta de la Asociación de Mujeres "Warmi Wankurishka Malta Yuyay"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de cinco (5) delegados de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

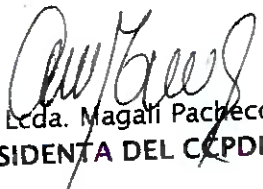
- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

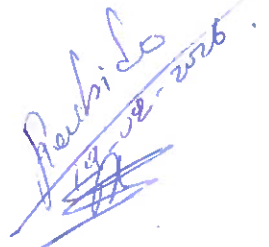
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

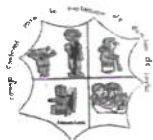
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero de 2026.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL




10/02/2026



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 049- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Zoila Tanguila *Nelly Patricia Diaz Cerda*
Presidenta de la Asociación Wachachik Mamakuna de Loreto
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Lcda. Magaly Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



ZT.
Recibido a las 3:02 pm.
18-02-2026.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 050- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Yolanda Grefa

Presidenta de la Asociación Sumak Maito de Loreto

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

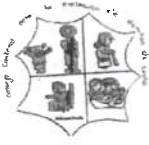
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco

PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 068- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Dolores Chacha

Presidenta de la Asociación de Mujeres Kichwas "Nueva Generación"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

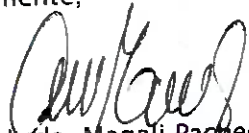
- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

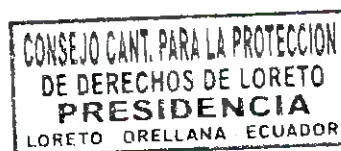
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

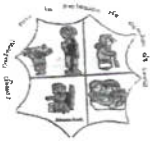
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
19/02/2026

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 070- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Rocío Aguinda

Presidenta de la Asociación de Mujeres Sinchi Warmi Payamino

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

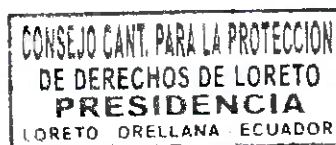
Asamblea de Elección:

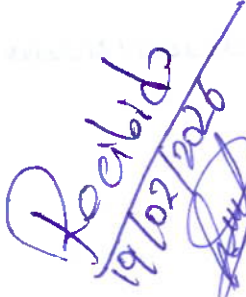
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

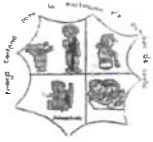
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL




Recibido
19/02/2026
Honorable Rocío



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 066- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Fabiola Inés Puraquilla Aguinda

Presidenta de la Asociación de Mujeres Kichwas Pakcha Warmi

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

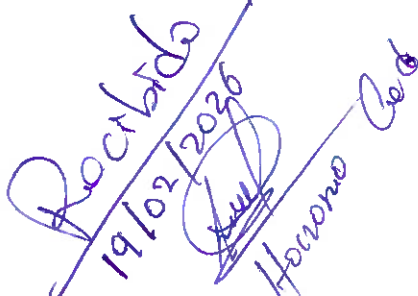
Asamblea de Elección:

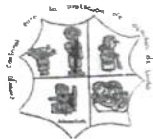
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL


Recibida
19/02/2026
Hecvono Celd



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 037- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Carmen Ajón

**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUMACO SINCHI
CHAKRA WARMI**

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

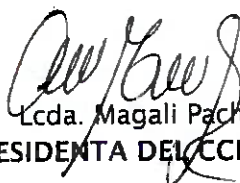
- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

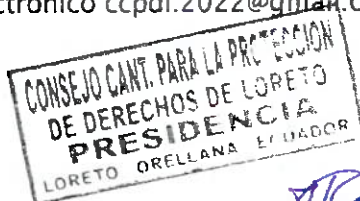
Asamblea de Elección:

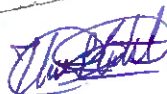
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

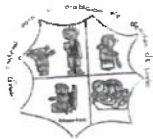
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpd.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL







CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 030- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimada

Lucy Yumbo Grefa

PRESIDENTA DE LA ASOC. AGROPECUARIA SINCHI WARMI

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

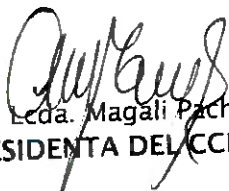
- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18 años en adelante.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

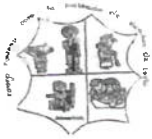
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 014- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DE LA ASOCIACIÓN SAN JOSÉ DE PAYAMINO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** a partir de 18 años.
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

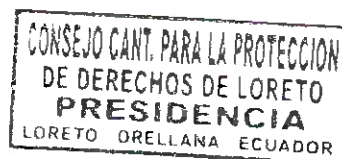
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

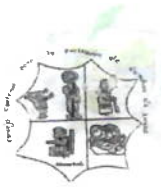
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Edda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
19/02/2026
Honorio Condo



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 011- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

Bautista Alvarado

PRESIDENTE/A DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES JOSÉ YUMBO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

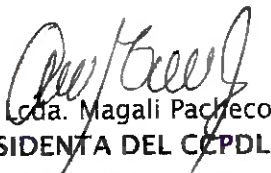
- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de las personas Adultas Mayores (65 años en adelante).
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:


- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

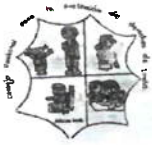
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Cda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
01-02-2026




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Of. N.º 006- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DE LA ASOC. DE PERSONAS ADULTAS MAYORES "8 DE MAYO"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de cinco (5) delegados de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:


- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de las personas Adultas Mayores (65 años en adelante).
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

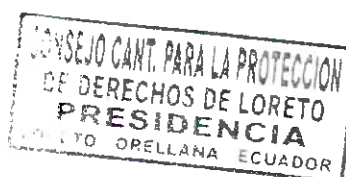
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero del 2026.

Atentamente;


Lcda. Magali Pzheco
PRESIDENTA DEL CCPDL







CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Of. N.º 010- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES NUEVO HOGAR CANTÓN LORETO

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de las personas Adultas Mayores (65 años en adelante).
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

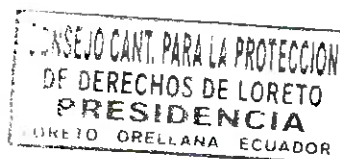
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

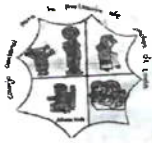
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido 02 del 2026

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Of. N.º 007- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado

Fulgencio Ajón

PRESIDENTE/A DE LA ASOC. DE PAM "SUMAK KAWSAY"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de cinco (5) delegados de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de las personas Adultas Mayores (65 años en adelante).
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

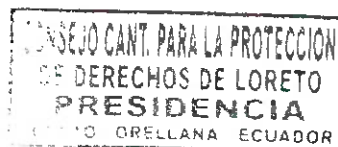
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero de 2026.

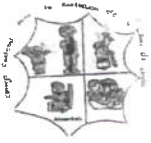
Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco

PRESIDENTA DEL CCPDL







CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 008- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DE LA ASOC. DE ADULTO MAYOR "MUSHUK SHAYARI DE PUERTO MURIALDO"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de cinco (5) delegados de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de las personas Adultas Mayores (65 años en adelante).
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

Asamblea de Elección:

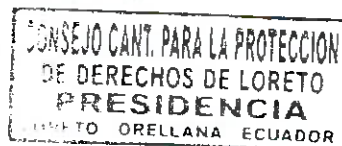
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

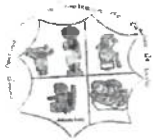
*Recibido
25/02/2026
15:50p -*

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero de 2026.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 077- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcdo.

Olger Tapuy

Rector de la Escuela de Educación Básica "La Paz"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento que se adjunta al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL

CONSEJO CANT. PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO
PRESIDENCIA
LORETO ORELLANA ECUADOR



Recibido
9:55 am.
10/02/2026
Yolanda Solís



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 080- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcda.

Piedad Amada Licuy Grefa

Rectora del Centro Educativo Comunitario Intercultural Trilingüe "Ñukanchi Kawsay"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:


- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

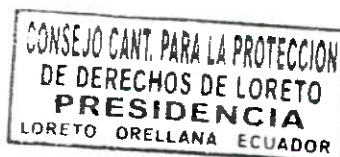
Asamblea de Elección:


- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

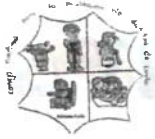
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
23-02-2026




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 079- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcdo.

Kleber Melendres

Rector de la Unidad Educativa Fiscal "Municipio de Loreto"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

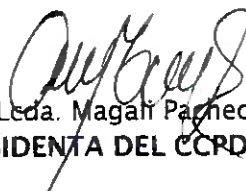
- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

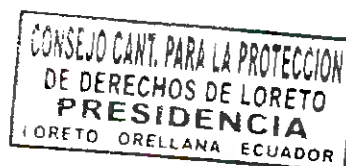
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;

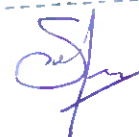

Leda Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



23 FEB 2026

RECIBIDO

114 33





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 082- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcdo.

Honorio Cerda

Rector de la Unidad Educativa Fiscomisional "José de Villamil"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:


- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

Asamblea de Elección:

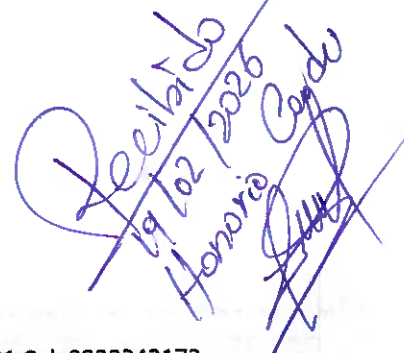
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

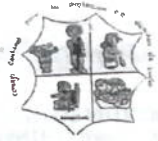
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;


Leda Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL




Recibido
19/02/2026
Honorio Cerda



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 081-CCPDL-2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcda.

Narcisa Licuy

Rectora de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "San Francisco de Asís"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

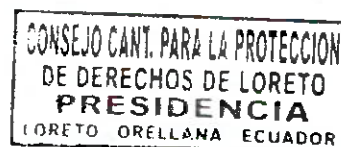
Asamblea de Elección:

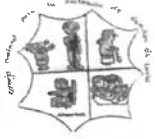
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 082- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcdo.

Vinicio Olivares

Rector de la Escuela de Educación Básica "Juan Pío Montúfar"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpd.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

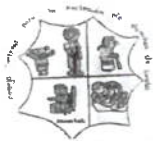
Atentamente;



Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Pacheco
Vinicio Olivares
2026-02-19



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 081- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcdo.

Santiago Ramos

Rector de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Ricardo Nardi"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

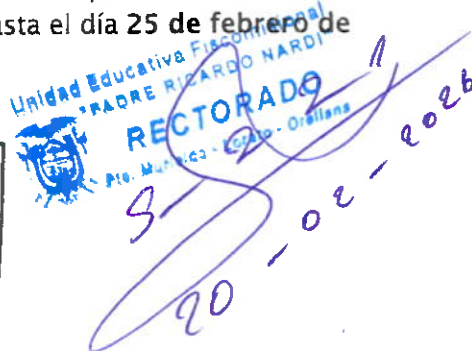
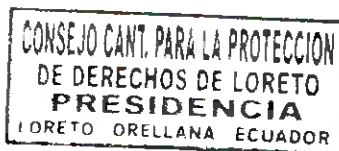
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 075- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcdo.

Bolívar Grefa

Rector de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Ávila

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:


- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento que se adjunta al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

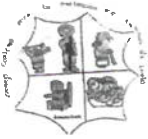
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Revisado
2026-02-15
[Firma]



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 076- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Dra.

Blanca Cunalata

Rectora de la U.E.C.I.B. "Guardiana de la Lengua y de los Saberes Huiruno"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento que se adjunta al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;

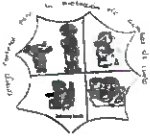

Leda Magall Pacheco

PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibida
20-02-2026
13:13





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 083- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcdo.

Jandry Jofre Calero

Rector de la Escuela de Educación Básica Cervantes Ecuatoriano

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

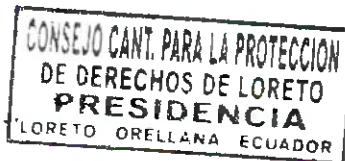
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

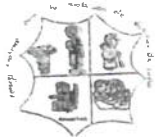
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente:

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
20-02-2026



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 078- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Dra.

Adriana Narváez

Rectora de la Unidad Educativa Fiscomisional "Juan Pablo II"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

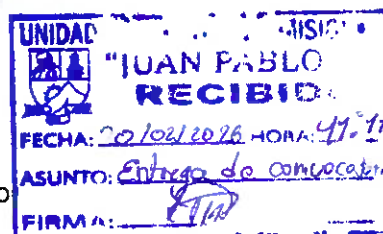
En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento adjunto al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

Asamblea de Elección:

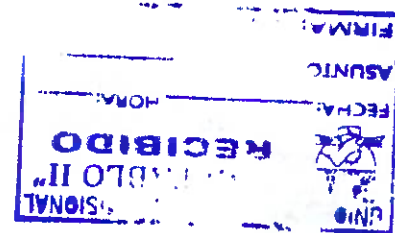
- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto

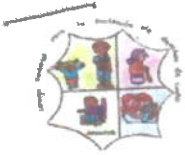


Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 074- CCPDL- 2026

FECHA: 10/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2028

Lcda.

Laura Cariapuma

Rectora de la Unidad Educativa Mons. Alejandro Labaca Ugarte

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, como mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos, para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales.

En este contexto, se convoca cordialmente a su institución educativa a participar en este proceso democrático, mediante la designación de **cuatro (4) representantes del Gobierno Estudiantil: dos (2) de niñas y niños y dos (2) de adolescentes.**

Para la acreditación de los delegados, se deberá adjuntar obligatoriamente:

- Copia de la cédula de identidad del estudiante.
- Formulario de autorización firmado por el/la representante legal, debido a que los participantes son menores de edad (documento que se adjunta al presente oficio).
- **Cumplir con el rango de edad:** En el caso de los consejos de Niñez (hasta 11 años), Adolescencia (12-17 años)

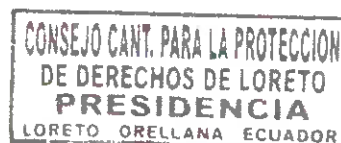
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto en el cantón Loreto.

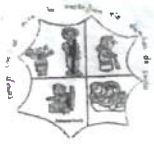
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026.**

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



23-02-2026
Convocatoria
Jerry Y.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 026- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DEL CENTRO CULTURAL TRADICIONAL NINA PAKARI

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18-29 años
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

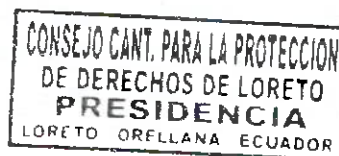
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

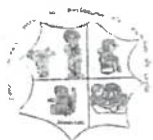
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
15:34



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 020- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DEL CENTRO CULTURAL "RAÍCES AMAZÓNICAS"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de cinco (5) delegados de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

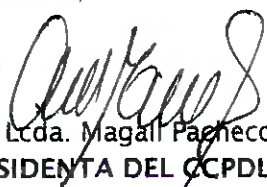
- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18-29 años
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

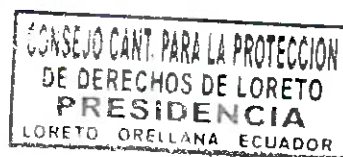
Asamblea de Elección:


- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

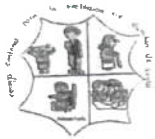
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día 25 de febrero de 2026.

Atentamente;


Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
15:35




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 022- CCPDL- 2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DEL GRUPO DE DANZA BALLETO "WAMI"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18-29 años
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

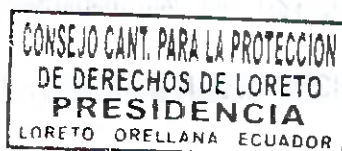
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

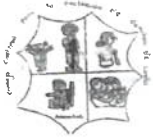
Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Lcda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido
15.35



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Of. N.º 021-CCPDL-2026

FECHA: 09/02/2026.

Asunto: Convocatoria oficial a la Asamblea Cantonal y acreditación de delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026-2028.

Estimado/a

PRESIDENTE/A DE LA ASODAW "CHONTA COCHA"

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el CCPDL se encuentra en proceso de conformación de los Consejos Consultivos Cantonales. Estos consejos son mecanismos de asesoramiento y consulta integrados por los titulares de derechos para incidir en la formulación y observancia de las políticas públicas locales. Por tal motivo, se convoca a su organización a participar activamente en este proceso democrático.

Para asegurar una representación paritaria y democrática, solicitamos a usted la designación de **cinco (5) delegados** de su organización. Para participar en la Asamblea de Elección, los delegados deberán cumplir y adjuntar lo siguiente:

- **Copia de la Cédula de Identidad:** Documento indispensable para verificar la ciudadanía o residencia en el cantón.
- **Cumplir con el rango de edad:** 18-29 años
- **No poseer impedimentos:** No tener sentencias en firme por delitos sexuales, violencia familiar o adeudar pensiones alimenticias.

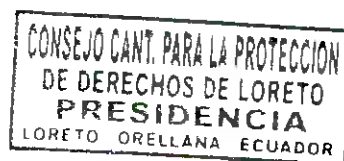
Asamblea de Elección:

- **Fecha:** 05 de marzo del 2026
- **Hora:** 8h00
- **Lugar:** Cancha cubierta del barrio 5 de Agosto.

Agradecemos de antemano su compromiso con la garantía de derechos en nuestro cantón. Favor remitir la lista de delegados con sus respectivos respaldos a las oficinas del CCPDL o al correo electrónico ccpdl.2022@gmail.com hasta el día **25 de febrero de 2026**.

Atentamente;

Leda. Magali Pacheco
PRESIDENTA DEL CCPDL



Recibido

Calificación

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

DE LORETO



Loreto, 25 de febrero del 2026

Lic.

Magali Pacheco

PRESIDENTE DEL CCPDL

De mi consideración

A nombre y en representación de la Organización de Comunidades Kichwa de Loreto, extendiendo un cordial saludo y a vez remito a la convocatoria a la asamblea cantonal y acreditación de delegados para para la elección de consejos consultivos – Enfoque de nacionalidades 2026 a 2028, al respecto del consejo de gobierno OCKIL, designan a 4 dirigentes de la organización siendo los siguientes

Yesenia Corina Palma Calapucha, Pedro Fernando Alvarado Tapuy, Ginna Elida Aguinda Andy, Deysi Aracely Grefa Tapuy y se adjunta las copias de cedula respectivamente.

Atentamente,

José Luis Salazar

CI. 1719754598

PRESIDENTE OCKIL

Contacto: 0985833466



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

220037708-9

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA CALAPUCHA YESENIA CORINA
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA LORETO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER
V33892122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA MERA CELSO VIDAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALAPUCHA GREFA NANCY ESTELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA
2019-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-06

000003040

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
16 DE NOVIEMBRE DE 2025

CNE

PALMA CALAPUCHA YESENIA CORINA

Nº 12946561

PROVINCIA: ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: LORETO
PARROQUIA: PUERTO MURIALDO
ZONA: 1
JUNTA No. 0003 FEMENINO

CNE

CC Nº 2200377089

CNE GOBIERNO DE **2025**
LA DECISIÓN ES TUYA
CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESIÓN REFERENDUM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 150105606-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO TAPUY PEDRO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 NAPO
 ARCHIDONA
 ARCHIDONA
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



PROFESIÓN PROFESOR / DOCENTE E8888V6X22
 BACHILLERATO BACH. TEC. COMER-ADM.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO AVILEZ PEDRO TOMAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPUY CARMEN MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LORETO
 2016-08-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-08-30





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 10 DE ABRIL DE 2025 - SEGUNDA VUELTA



ALVARADO TAPUY PEDRO FERNANDO
 N° 9388923

PROVINCIA ORELLANA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN LORETO
 PARROQUIA LORETO
 ZONA 1
 JUNTA N° 0001 MASCULINO


 CC N° 1501056061


ELECCIONES 2025
 CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2025

La ciudadanía que otorga cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEOP - Código de Transparencia



F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 CONDICIÓN CIUDADANA

AGUINDA ANDY
 NOMBRES
GINNA ELIDA
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
28 AGO 2001
 LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA LORETO
SAN JOSE DE GAJANA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
 No. DOCUMENTO
99928964
 FECHA DE VENCIMIENTO
13 OCT 2033
 NAT/CAM
268417

N.I.I. 2200175301

APellidos y Nombres del Padre
AMANDA TAPIA PATRICIO FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
ANDY LUCY JUANA ANTONIA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LIBRO Y FECHA DE EMISIÓN
LORETO 13 OCT 2023

DÓNDO TACTILAR
833230222
 TIPO BARRAS **D+**

DONANTE
No donante

Director General

I<E<CU0690280643<<<<<<2200175301
0108261F3310137ECU<NO<DONANTE2
AGUINDA<ANDY<<GINNA<ELIDA<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
16 DE NOVIEMBRE DE 2025

AGUINDA ANDY GINNA ELIDA
 N° **99736558**

PROVINCIA **ORELLANA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LORETO
 PARROQUIA **SAN JOSE DE GAJANA**
 ZONA **1**
 JUNTA No **0001 FEMENINO**

DISERVIC
 CC N° **2200175301**

CRÉDITO **05**
 LA DECISIÓN ES TUYA
 CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia.

F PRESIDENTAJE DE LA JRV

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS
GREFA
TAPUY
NOMBRES
DEISY ARACELI
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 AGO 1994
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO ARCHIDONA
ARCHIDONA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
AUTENTICACIÓN
KICHWA
FECHA DE VENCIMIENTO
15 JUL 2036
NATCAN
149623

NUI.2200283964



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GREFA YUMBO JOSE LEONARDO MAXIMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPUY MABALLACTA ROSA CARMELA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4343V2242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TENA 15 JUL 2025



DIRECTOR GENERAL



I<ECU1146311520<<<<<<2200283964
9408263F3507153ECU<NO<DONANTE9
GREFA<TAPUY<<DEISY<ARACELI<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
16 DE NOVIEMBRE DE 2025



GREFA TAPUY DEISY ARACELI
PROVINCIA: ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: LORETO
PARROQUIA: SAN JOSE DE DAHUANO
ZONA: 6
JUNTA No. 0001 FEMENINO



N° 77847691
CC N° 2200283964



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

100.000.000.000

CEDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CONDICIÓN CIUDADANÍA: MIMA

APellidos: HUATATOCA ALVARADO
Nombres: WENDY MARIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 01 MAY 2008
Lugar de nacimiento: ORELLANA LORETO
San JOSE DE DAHIANO
Firma del titular:

SEXO: MUJER
Nº DOCUMENTO: 098124180
Fecha de vencimiento: 21 NOV 2034
MATRAN: 617822

NIA: 2200440507

APellidos y nombres del padre: HUATATOCA AGUIRRE RAMIRO GONZALO
APellidos y nombres de la madre: ALVARADO NOMBRES DE LA MADRE
CIVIL: ALVARADO HUATATOCA MARINA YOLANDA
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Código Dactilar: E18818211
TIPO BARRAS: MR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LORETO 21 NOV 2024

DIRECTOR GENERAL:

I<ECU0981241803<<<<<2200440507
0805010F3411218ECU<<<<<<<<<<<<4
HUATATOCA<ALVARADO<<WENDY<MARI

CERTIFICADO DE VOTACION
16 DE NOVIEMBRE DE 2025

HUATATOCA ALVARADO
WENDY MARIA

PROVINCIA: ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: LORETO
PARROQUIA: SAN JOSE DE DAHIANO
ZONA: 1
JUNTA N° 0003 FEMENINO

Nº: 59841431

NIA: 2200440507

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 173, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JUR

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA/NINA



APELLIDOS
VERDEZOTO
IBÁÑEZ
NOMBRES
ERICKA PIEDRA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
21 JUN 2011
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
LA ARGELIA
PRIMA DEL TITULAR

SEXO
MULHER
AUTODENIFICACIÓN
MISTEZA
FECHA DE VENCIMIENTO
23 AGO 2016
MTCAN
823478

NUL1752598308



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDEZOTO ALBAN HUGO WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IBÁÑEZ IBÁÑEZ LAURA APACHELY
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V42422442
TIPO SANGRE NR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LORETO 28 AGO 2020



I<ECU1187221161<<<<<1752598308
1106219F3508286ECU<<<<<<<<<<<<<8
VERDEZOTO<IBANEZ<<ERICKA<PIEDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA *MED N. 225012761-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ATACHI
JORGE WILSON

LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA
LORETO

SAN JOSE DE DAHUANO

FECHA DE NACIMIENTO 2011-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA

E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ VILLACIS JORGE WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATACHI JIPA PANNY MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-16

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



N: 225025208-3


CEDULA DE CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
HUATATOCA GREFA
ANGELIQUE YESKIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA
LORETO
SAN JOSE DE DAHUANO
FECHA DE NACIMIENTO 2013-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL SOLTERA






INSTRUCCIÓN: NINGUNA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: NINGUNA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HUATATOCA ANDI FREDDY EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GREFA BALAZAR JENNY CARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LORETO 2014-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-06

AT132A1112



NO FIRMA





**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE LORETO
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

**CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O
REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL**

Ciudad... Loreto Fecha... 24-02-2026

Yo, Yumbo Aguiñada Marco Antonio, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 150037576-9, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Yumbo Dea Mayli Haymara

Edad: 15 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: Marco Antonio

Nombre completo: Yumbo Aguiñada Marco Antonio

Cédula: 150037576-9

Lazos de parentesco: Papá

Teléfono: 0981216122

Correo electrónico: marco yumbo 97 gmail.com


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 CIUDADANIA/MED 220059492 - 3
 YUMBO DEA MAYLI HAYMBA
 ORELLANA/LORETO/LORETO
 18 FEBRERO 2011
 001- 0040 00040 F
 ORELLANA/ LORETO
 LORETO 2011


ECUATORIANA***** VEXYLIXIX
 SOLTERO
 NINGUNA NINGUNA
 MARCO ANTONIO YUMBO AGUINDA
 PIEDAD NELI DEA ATACHE
 LORETO 14/04/2011
 14/04/2023
 PV 1821415




CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO
DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad Loreto Fecha 24-02-2026

Yo, Ayon Coquinche Bartolo, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 220001176-5, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Ayon Grefa Gabriel Bartolo

Edad: 14 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente

Firma del representante legal: _____

Nombre completo: Ayon Coquinche Bartolo

Cédula: 220001176-5

Lazos de parentesco: Papá

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 220066678-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
AJON GREFA GABRIEL BARTOLO
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA LORETO
SAN JOSE DE DABUANO
FECHA DE NACIMIENTO **2012-02-04**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **NINGUNA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **NINGUNA** E133311222



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AJON COQUINCHE BARTOLO MAXIMILIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GREFA AQUINDA SILVIA NOEMÍ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LORETO 2014-05-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-05-08**

NO FIRMA





**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE LORETO
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

**CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O
REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL**

Ciudad. Loreto Fecha. 24-02-2026

Yo, Jipa Ajon Darwin Alcides, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 220006337-4, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Jipa Papa Anabel Mucuela

Edad: 15 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: _____

Nombre completo: Jipa Papa Anabel Mucuela

Cédula: 220006337-4

Lazos de parentesco: Papá

Teléfono: 0985732286

Correo electrónico: darwinjipa54@gmail.com

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y RENOVACIÓN

APellidos: CONDICIÓN CIUDADANA: NNA



JIPA PAPA

NOMBRES

ANABEL MICHAELA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 JUL 2010

LUGAR DE NACIMIENTO

ORILLANA LORETO

SAN JOSE DE BAHAMON

FIRMA DEL TITULAR

ANABEL

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

021829148

FECHA DE VENCIMIENTO

02 FEB 2022

NATURAL

644100

NUR.2200630859



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

JIPA AJON DARWIN ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PAPA GREGA FIDENCIA FANNY

ESTADO CIVIL

BOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

LORETO 02 FEB 2022

CODIGO DACTILAR

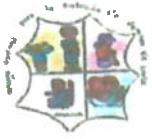
E33434242

TWO SANGRE N/R

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0210261486<<<<<2200630859
1007039F3202023ECU<<<<<<<<<<<1
JIPA<PAPA<<ANABEL<MICHAELA<<<<<



**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE LORETO
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

**CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O
REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL**

Ciudad Loreto Fecha 24-02-2026

Yo, Grefa Huatatocha Tania, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 2200464002, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Grefa Grefa Robinson Felix

Edad: 12 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: Tania

Nombre completo: Grefa Huatatocha Tania

Cédula: 2200464002

Lazos de parentesco: Mamá

Teléfono: 0920527832

Correo electrónico: _____

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



APELLIDOS GREFA
CONDICIÓN CIUDADANÍA NNA

NOMBRES ROBINSON FELIX

NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 18 OCT 2018

LUGAR DE NACIMIENTO ORELLANA LORETO

SAN JOSE DE DASILEANO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
NOMBRE
R# DOCUMENTO 991739891
FECHA DE VENCIMIENTO
18 AGO 2024

NACIONAL
231438



N.N.2250259807

Robinson



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GREFA BAMBALLACTA SERON FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GREFA HUATAYOCA TANGA MARCOELA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LORETO 15 AGO 2024

CÓDIGO DACTILAR
V33482222
TIPO SANGRE NR

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0917390511<<<<<<2250259807
1310188M3408157ECU<<<<<<<<<<<<<<<2
GREFA<GREFA<<ROBINSON<FELIX<<<



Vicariato Apostólico de Napo
Unidad Educativa Fiscomisional "Juan Pablo II"

Dirección: Av. Interoceánica y Calmito Yacu
 Email: colegiojuanpabloii@hotmail.es
 Loreto - Orellana - Ecuador

AMIE: 22H00393

uejuanpabloii@outlook.com

"EDUCAR EL CORAZÓN, CON EL CORAZÓN"
 San Leonardo Murialdo.



PROCEDENCIA : RECTORADO
ASUNTO : RESPUESTA

Oficio No: 040 – UEFMJPII - 2026
 Loreto, febrero 26 del 2026

Licenciada

Magali Pacheco

PRESIDENTA

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Presente

Saludos cordiales:

La Unidad Educativa Fiscomisional Juan Pablo II en respuesta al oficio N° 078 – CCPDL – 2026 adjunta la carta de autorización para la participación en el proceso de elección del Consejo Consultivo Cantonal de los estudiantes:

- **JIMENEZ GUALAN PATRICIA ABIGAIL** con cedula de identidad 1751956887 de Primer año de bachillerato BGU paralelo "A".
- **SHIGUANGO GREFA JONATHAN ALEXANDER** con cedula de identidad 2250359904 de séptimo año EGB paralelo "C".
- **GREFA YUMBO MAYKEL JANDRY** con cedula de identidad 2250414022 de Quinto año EGB paralelo "C".

Menciono que los estudiantes son integrantes del Consejo Estudiantil Institucional del periodo lectivo 2025 – 2026.

Agradezco su amable atención y me suscribo de usted.

Respetuosamente;



[Firma manuscrita]

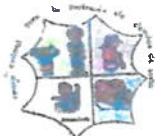
Dra. Adriana del Carmen Narváez
**RECTORA (e) UNIDAD EDUCATIVA
 FISCOMISIONAL JUAN PABLO II**

C.I. 1714769039

Recibido

26/02/2026

[Firma manuscrita]



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad Loreto Fecha 25/02/2026

Yo, Amperito Gualcán, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 1711161255, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Votocio Abigail Guarcán Gualcán

Edad: 15 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal:

Nombre completo: Amperito Gualcán Gualcán

Cédula: 1711161255

Lazos de parentesco: Madre

Teléfono: 0981 330 571

Correo electrónico: amperito3569@hotmail.com

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA *NNA



APELLIDOS

JIMENEZ

GUALAN

NOMBRES

PATRICIA ABIGAIL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

11 DIC 2010

LUGAR DE NACIMIENTO

España

España

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

056232243

FECHA DE VENCIMIENTO

12 JUN 2033

NATCAN

645675



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

JIMENEZ MOPRNO JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GUALAN FAICAN AMPARITO BAFALDA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LORETO 12 JUN 2023

CÓDIGO DACTILAR

V1333V2222

TIPO SANGRE O+

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0562322435<<<<<<1751956887
1012116F3306127ECU<<<<<<<<<<<<<<<<7
JIMENEZ<GUALAN<<PATRICIA<ABIGA



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad Loreto Fecha 24/02/2026

Yo, Ruth Elisa Grefa H, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 1501131518, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Jonathan Alexander Shigurgo Grefa

Edad: 11 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: 

Nombre completo: Ruth Elisa Grefa H

Cédula: 1501131518

Lazos de parentesco: Mamá

Teléfono: 0968356740

Correo electrónico: grefaelso1993@gmail.com



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SHIGUANGO GREFA JONATHAN ALEXANDER

NUI/Pasaporte: 2250359904 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/ORELLANA/LORETO/LORETO

Fecha de registro de nacimiento: 28/08/2015 15:15:17

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/ORELLANA/LORETO/LORETO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 26 / 26

Datos del padre: SHIGUANGO GREFA LINO JAIRO

NUI/Pasaporte: 1500729155 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GREFA HUATATOCA RUTH ELISA

NUI/Pasaporte: 1501131518 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: CARMEN DOLORES JIMENEZ PINZA - AGENCIA LORETO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 181-151-01700



181-151-01700

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad Loreto Fecha 25-02-26

Yo, Yumbo Calapucha Elvia Natali, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 2200090187, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Greta Yumbo Maykel Jandry

Edad: 10 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal:

Nombre completo: Yumbo Calapucha Elvia Natali

Cédula: 2200090187

Lazos de parentesco: Kichwa

Teléfono: 0991598056

Correo electrónico: yumbo elvia 0@gmail.com



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GREFA YUMBO MAYKEL JANDRY

NUI/Pasaporte: 2250414022 **Sexo:** HOMBRE



Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 2016

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/ORELLANA/LORETO/LORETO

Fecha de registro de nacimiento: 06/10/2016 13:13:03

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/ORELLANA/LORETO/LORETO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 15 / 88 / 88

Datos del padre: GREFA VARGAS DAVID CARLIN

NUI/Pasaporte: 1500866643 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: YUMBO CALAPUCHA ELVIA NATALI

NUI/Pasaporte: 2200090187 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: CARMEN DOLORES JIMENEZ PINZA - AGENCIA LORETO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

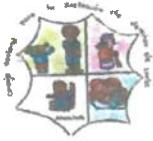
N° de certificado: 173-076-59531



173-076-59531

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad... Loreto Fecha... 3/03/26

Yo, Yessenia Rodriguez, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 290009701-5, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Jenny Isabel Lavedra Rodriguez

Edad: 11 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: _____

Nombre completo: Yessenia Lissette Rodriguez Sacañay

Cédula: 290009701-5

Lazos de parentesco: Mamá

Teléfono: 0997195682

Correo electrónico: Lavedra-jenny2014@hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED N° 225028510-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LAYEDRA RODRIGUEZ
JENNY ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA
LORETO
LORETO

FECHA DE NACIMIENTO 2014-04-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN NINGUNA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** NINGUNA **E8343V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAYEDRA ZAMBRANO EDDY ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ SUCUZHANA Y YESSSENIA LISSETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PCO. DE ORELLANA
2017-02-10

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-10

NO FIRMA





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad... Loreto Fecha... 3/3/2016

Yo, Yadira Teresa Tapuy Grefa, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 2200461453, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Katterin Yadira Veliz Tapuy

Edad: 13 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: Yadira Tapuy

Nombre completo: Yadira Teresa Tapuy Grefa

Cédula: 2200461453

Lazos de parentesco: Madre

Teléfono: 0939550543

Correo electrónico: ytapuy1492@gmail.com

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
APellidos y Nombres
VELIZ TAPUY KATTERIN YADIRA
Lugar de Nacimiento
ORELLANA LORETO LORETO
Fecha de Nacimiento **2013-02-12**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **MUJER**
Estado Civil **SOLTERO**

N. **220067511-0**



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDANTE

V319912222

APellidos y Nombres del Padre
VELIZ CHELE LUIS EDWIN

APellidos y Nombres de la Madre
TAPUY GREFA YADIRA TERESA

Lugar y Fecha de Expedición
LORETO
2019-11-19

Fecha de Expiración
2025-11-19

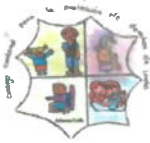
000619137



Katterin

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad Loreto Fecha 25-02-2026

Yo, Angela Salome Pincho Anduash, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 2200216345, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Edison Alejandro Illescas Pincho.

Edad: 16 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: ANGELA Pi

Nombre completo: Angela Salome Pincho Anduash

Cédula: 2200216345

Lazos de parentesco: Madre

Teléfono: 0989992907

Correo electrónico: Angelapi604@gmail.com

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ILLESCAS ZHINGRE MIGUEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCHU ANDUASH ANGELA SALOME
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V44342442
TIPO SANGRE N/R

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LORETO 26 SEP 2024


DIRECTOR GENERAL



I<ECU0954220802<<<<<2250014384
0910019M3409268ECU<<<<<<<<<<<<<5
ILLESCAS<PINCHU<<EDISON<ALEJAN

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA NNA



APELLIDOS
ILLESCAS
PINCHU
NOMBRES
EDISON ALEJANDRO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 OCT 2009
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA PCO. DE ORELLANA
EL COCA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
086422080
FECHA DE VENCIMIENTO
26 SEP 2034
NATCAN
378835

NUL2250014384







CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

Ciudad Loreto ... Fecha 25/02/2026

Yo, Gustavo Fabian Ramos, en mi calidad de padre, madre o representante legal, con cédula de identidad 120513409-9, autorizo de manera libre, voluntaria e informada la participación de mi hijo/a:

Nombre completo del niño, niña o adolescente:

Analia Elizabeth Ramos Goyes.

Edad: 16 años

En las actividades organizadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, en el marco del proceso de elección y funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales.

Asimismo, autorizo que se tomen fotografías, videos y registros audiovisuales de mi hijo/a durante las actividades, los cuales podrán ser utilizados tanto por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto como por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, exclusivamente con fines institucionales, educativos, informativos y de promoción y protección de derechos, garantizando en todo momento el respeto a su dignidad, honra, integridad y bienestar.

Conozco que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, sin perjuicio de los derechos adquiridos ni del interés superior del niño, niña o adolescente.

Firma del representante legal: FABIAN RAMOS

Nombre completo: Gustavo Fabian Ramos Santillan

Cédula: 120513409-9

Lazos de parentesco: Padre

Teléfono: 0961833589

Correo electrónico: fr3676920@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED No. **125028524-2**

APellidos y Nombres: RAMOS GOYES ANALIA ELIZABETH

Lugar de Nacimiento: LOS RIOS MONTALVO /SABANETA/

Fecha de Nacimiento: 2009-03-29

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA



INSTRUCCIÓN: NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NINGUNA

Y3844V4244

Apellidos y Nombres del Padre: RAMOS SANTILLAN GUSTAVO FABIAN

Apellidos y Nombres de la Madre: GOYES HARO MARJORIE ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: BABAHOYO 2012-07-05

Fecha de Expiración: 2022-07-05

Director General: 
DIRECTOR GENERAL

No Firma: NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

000031616



UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "SAN FRANCISCO DE ASIS"

Resolución Ministerial N° 01136 - AME: 22800138

Educación Inicial - Básica - Bach. Téc. Elect. Automotriz - Mecatrónica

NOMINA A PARTICIPAR AL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DELEGADO
1	AGUINDA COQUINCHE YURI KARLA	ESTUDIANTES
2	GREFA GREFA JANDRI ADRIAN	ESTUDIANTES
3	ANGAMARCA SISA JAMES STEVEN	ESTUDIANTES
4	YUMBO ANDY XIOMARA HELEN	ESTUDIANTES
	PUPIALES IPIALES NELSON	DOCENTE

Solicitar contacto cedula
Solicitar contacto.
cedula.

San Francisco de Asis, febrero 25 del 2026


MSc. Narcisa Licuy
RECTORA



Correo institucional: sanfranciscoasis1993@yahoo.es

Correo: narcisa.licuy@educación.gob.ec

Celular: 0988351650

Cedula: 1500718042

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PINZA APOLO
CARMITA IMELDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PUYANGO
VICENTINO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-07-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **170789292-1**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MODISTA** V8333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PINZA MOISES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **APOLO LUZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LORETO**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2019-12-26**



0005 15709



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS CALDERON
PINZA
NOMBRES HAMY SAMANTHA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 11 MAY 2006
LUGAR DE NACIMIENTO ORELLANA LORETO
LORETO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 068802111
FECHA DE VENCIMIENTO 21 JUN 2024
HATCAR 778447

NUM. 2200288005



APellidos y Nombres del Padre CALDERON GAMACHO JOSE ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre PINZA APOLO CARMETA BERLDA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTELAR Y3343V2222
TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN LORETO 21 JUN 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0880321114<<<<<2200288005
0605117F3406212ECU<SI<<<<<<<<5
CALDERON<PINZA<<HAMY<SAMANTHA<



Mujeres
Trabaja en el GADPO



CECULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR 44-15

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CONTENCIOSO Y NOTARIAL

CONDICIÓN CIUDADANA

APellidos: CEBALLOS NEVAREZ

Nombres: JODY JAMILETH

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 15 MAY 2008

LUGAR DE NACIMIENTO: ORELLANA J. DE LOS SACHAS LA JOYA DE LOS SACHAS

FIRMA DEL TITULAR:

SEXO: FEMBR

No. DOCUMENTO: 069028062

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 OCT 2013

NACION: 613185

NU. 2200135255




APellidos y nombres del padre: CEBALLOS DIAZ WILLIAM ELSER

APellidos y nombres de la madre: NEVAREZ MENDOZA KARINA BANGALI

ESTADO CIVIL: SOLTERO

SEXO DACTILAR: FEMBR

TIPO DACTILAR: AD+

CONDICIÓN: No donante

IMPRES Y FECHA DE EMISIÓN: LORETO 13 OCT 2023

DIRECTOR GENERAL:

QR CODE:

I<ECU0690280621<<<<<2200135255
 0505158F3310137ECU<NO<DONANTEO
 CEBALLOS<NEVAREZ<<JODY<JAMILET

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 16 DE NOVIEMBRE DE 2026

CNE

CEBALLOS NEVAREZ JODY JAMILETH

PROVINCIA: ORELLANA

CIRCUNSCRIPCIÓN: CANTÓN LORETO

PARRROQUIA: AVILA

ZONA: 1

JUNTA No 0001 FEMBRINO

15111727

CC N: 2200135255




Actas De elección Por mesa



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, a los 5 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10H:50 horas, se desarrolla el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales dentro de la Asamblea Cantonal convocada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto.

Luego de la inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos y socialización del procedimiento electoral, se procede a la elección de los representantes de cada grupo de atención prioritaria.

Los resultados son los siguientes:

Grupo de atención prioritaria: Niñez

- Presidente/a: Grefa Yumbo Maykel Jandry
- Vicepresidente/a: Grefa Grefa Jandry Jerik
- Secretario/a: Grefa Shiguango Sonatan Alexander *Shiguango Grefa Alexander*
- Vocal 1: Laydra Rodriguez Jenny Isabel *Jongthian Alexander*
- Vocal 2: Dias Urapari Keily Damaris

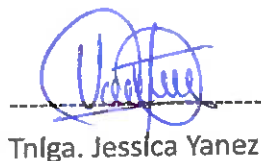
La elección se realizó mediante: () votación () sorteo, conforme al Reglamento vigente.

En fe de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Firman:


Dr. Rafael Guevara S.
M.P. MEDICO GENERAL
C.I: 060325357-6
GENEVA 10/13/2014

Presidente/a de la Comisión Especial

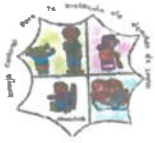

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.





Veedor/a de la Asamblea Local ciudadana



**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE LORETO
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

Loreto - Orellana - Ecuador
Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA

Grupo de atención prioritaria: niños/as
Mesa N.º: 7 Fecha: 05/03/2026

Modalidad de elección: () Por votación Por sorteo público

N.º	Nombre completo del/la candidato/a	Organización	Votos obtenidos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

* En caso de sorteo público, no aplica registro de votos.

Resultado final de la mesa:

Presidente/a: Grefa Yumbo Maykel Jandry
Vicepresidente/a: Grefa Grefa Sandry Jerik
Secretario/a: Grefa Shiguango Jonathan Alexander
Vocal 1: Layendra Rodriguez Senny Isabel
Vocal 2: Días Urapari Keily Damaris
Firman para constancia:

*Shiguango Grefa
Jonathan Alexander*

[Signature]

Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Ernesto Rafael Guerra Sánchez

[Signature]

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaría Técnica del CCPDL, subrogante.



[Signature]

Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana

Nombres y Apellidos: Danny Gabriel Alvarez Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador
Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

REGISTRO DE PARTICIPANTES

1. DATOS GENERALES
 FECHA: 05 - 03 - 2026
 HORA: 08h00 am
 OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Niños/as 2026 - 2028

2. ASISTENTES
 Mediante el presente registro se confirma la asistencia.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
	Jonathan Shiguango	U.E.F.M "Juan Pablo II"	X			Vía al Coca La Fogata		
	Majkel Grefa	U.E.F.M "Juan Pablo II"		X		La vía P.t Muraldo		
	Jandry Grefa	U.E.C San Fco de Asis		X	22 50 34 44 83	San Fco de Asis		
	Jenny Laguarda	Municipio de Loreto CECP2	X		0950856109	B. Dando	0997195882	
	Alfonso Alvarez	Discapocidad	X		1500596493	24 de Mayo	0824764064	



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, a los 02 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 10:50 horas, se desarrolla el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales dentro de la Asamblea Cantonal convocada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto.

Luego de la inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos y socialización del procedimiento electoral, se procede a la elección de los representantes de cada grupo de atención prioritaria.

Los resultados son los siguientes:

Grupo de atención prioritaria: Adolescentes

- Presidente/a: Patricio Abigail Jimenez
- Vicepresidente/a: James Angonaca
- Secretario/a: Oscair Jesus Linares
- Vocal 1: Edison Alejandro Flores
- Vocal 2: Erika Verdegoto Llanes

La elección se realizó mediante: votación () sorteo, conforme al Reglamento vigente.

En fe de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Firman:

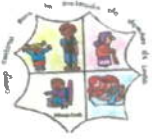
Dr. Rafael Guevara S.
 MEDICO GENERAL
 C.I. 08323367-0
 SENESCYD 2019 2100563

Presidente/a de la Comisión Especial

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.

Veedor/a de la Asamblea Local ciudadana



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA

Grupo de atención prioritaria: Adolescentes

Mesa N.º: 1-Adolescentes Fecha: _____

Modalidad de elección: Por votación Por sorteo público

N.º	Nombre completo del/la candidato/a	Organización	Votos obtenidos
1	Patricia Abigail Jimenez Gualan	Presidenta	7
2	James Alexon Angamarca Cesa	Vicepresidente	5
3	Oscar Jesus Linares C	secretario	3
4	Edison Alejandro Illescas Pincho	1er vocal	1
5	Ericka Piedad Verdeboto Ibañez	2do Vocal	1
6			
7			

* En caso de sorteo público, no aplica registro de votos.

Resultado final de la mesa:

Presidente/a: Patricia Jimenez

Vicepresidente/a: James Angamarca

Secretario/a: Oscar Jesus Linares

Vocal 1: Edison Alejandro Illescas

Vocal 2: Ericka Verdeboto Ibañez

Firman para constancia:



Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Emerto Rafael Guevara Sanchez

TnIga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL subrogante



Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana

Nombres y Apellidos: Danny E. Alvarz Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

REGISTRO DE PARTICIPANTES	
1. DATOS GENERALES	
FECHA: 05 - 03 - 2026	HORA: 08h00 am
OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Adolescentes de Loreto 2026 - 2028	
2. ASISTENTES	
Mediante el presente registro se confirma la asistencia.	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
	Robinson Grefa	la paz		X	225025980-7	Allyalpa		
	Gabriel Ajón	la Paz		X	220066678-8	Sarayaku		
	Mayli Yumbo	Escuela "La Paz"	X		220059492-3	25 de Agosto		Mayli Yumbo
	Anabel Jipa	"La Paz"	X		22003941829	Sarayaku		Anabel Jipa
	Analia Ramos	Municipio de Loreto	X		1250285242	"Barrio San Jefe"	0967354520	
	Edison Illasca	Municipio de Loreto	X		2250014384	Altamira	0981679895	



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Katterin Veliz	D.E. Municipio de Loreto	X		2200675110	Huatatoca	0939550943	
Wendy Huatataca	U.E "Avila"	X		2200446507	24 de Mayo	0979831528	
Angelique Huatataca	U.E "Avila"	X		2250258083	211 de Mayo		
Gricka Verdezoto	U.E "Avila"	X		1752598308	Huatatoca	0994245497	
Jorge López	U.E "Avila"		X		24 de Mayo	0982026002	



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Patricia Jimenez	U.E.F. H. "Juan Pablo II"	X		1751956887	Barrio S de Agosto	0989287607	
Helen Yumbo	U. Educ San Fcde Agis	X			Comunidad el 1000	099991577	
James Angamarca	U.E. C.I.B "San Francisco de Agis"		X	2250282205	Barrio - Pajarito Amambas	0910664186	
Joshue Rangay	U.E. C.I.B "San Francisco de Agis"	X	X	2250050339	El Caca Barrio 24 de Mayo	0489550897	
Oscar Jesus	Cervantes ecuatoriano		X		Loreto 5 de agosto	157301313518	
Lihales Gonzalez							



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, a los 5 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10:34 horas, se desarrolla el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales dentro de la Asamblea Cantonal convocada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto.

Luego de la inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos y socialización del procedimiento electoral, se procede a la elección de los representantes de cada grupo de atención prioritaria.

Los resultados son los siguientes:

Grupo de atención prioritaria: Jóvenes.

- Presidente/a: Jerry Delfin Ajoñ Jipa
- Vicepresidente/a: Liliam Edith Sammartin Quereda
- Secretario/a: Yolita Carmen Jipa Paraguilla
- Vocal 1: Dennis Maricela Grefa Tanguilá
- Vocal 2: Allinton Eli Bigay Papa

La elección se realizó mediante: () votación (X) sorteo, conforme al Reglamento vigente.

En fe de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Firman:

Dr. Rafael Cevalera S.
Médico General
C.O.P. 1837-2057-5
SENESCOT 1815-2010-2100003

Presidente/a de la Comisión Especial

Jessica Yanez

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.

Danny Almy Z.

Veedor/a de la Asamblea Local ciudadana



**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE LORETO
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA

Grupo de atención prioritaria: Jóvenes

Mesa N.º: 6 Fecha: 05/03/2026

Modalidad de elección: () Por votación (X) Por sorteo público

N.º	Nombre completo del/la candidato/a	Organización	Votos obtenidos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

* En caso de sorteo público, no aplica registro de votos.

Resultado final de la mesa:

Presidente/a: Jerry Delfin Ajón Jipa

Vicepresidente/a: Liliana Edith Sanmartín Quezada

Secretario/a: Yulitza Carmen Jipa Paraguilla

Vocal 1: Dennis Maricela Grefa Tanguila

Vocal 2: Allinton Eli Bigay Papa

Firman para constancia:

[Firma]

Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Emerto Rafael Guevara Sanches

[Firma]

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaría Técnica del CCPDL, subrogante.

[Firma]

Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana

Nombres y Apellidos: Danny E. Alvaroz Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

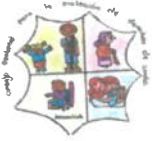


Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

REGISTRO DE PARTICIPANTES	
1. DATOS GENERALES	
FECHA: 05 - 03 - 2026	
HORA: 08h00 am	
OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Jóvenes de Loreto 2026 - 2028	
2. ASISTENTES	
Mediante el presente registro se confirma la asistencia.	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
	Yulitza Carmen Jipa Paraguilla	Unidad Educativa "José de Villamil"		M	2200595813	Payamino	0990828741	
	Allinton Eli Bigay Papa	Unidad Educativa "J.V"		V	2200471080	S.J Payamino	0967501830	
	Jerry Delfin Ajaón Jipa	Unidad Educativa "J.V"		V	2250907937	S.J Payamino	0982972863	
	Maithé Dannaís Jipa Noa	U.E. "José de Villamil"		V	2200701288	S.J Payamino	0980249858	
	Lilian Garmartin Quetzada	U.E. "José de Villamil"		V	2250307679	S.J Payamino	0995415879	
	Dennis Maricela Granda T.							



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana -- Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, a los 05 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10:57 horas, se desarrolla el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales dentro de la Asamblea Cantonal convocada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto.

Luego de la inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos y socialización del procedimiento electoral, se procede a la elección de los representantes de cada grupo de atención prioritaria.

Los resultados son los siguientes:

Grupo de atención prioritaria: Personas Adultas Mayores

- Presidente/a: Irma Rosario Andi Chimbo
- Vicepresidente/a: Antonia Joaquina Liay Chimbo
- Secretario/a: Hernando Guzman Enriquez
- Vocal 1: Bartolo Domingo Tanguila Grefa
- Vocal 2: Alberto Quimis


La elección se realizó mediante: () votación () sorteo, conforme al Reglamento vigente.

En fe de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Firman:

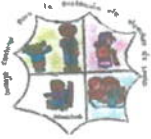

Dr. Rafael Guevara S.
MEDICO GENERAL
C.U.B. 00263576

Presidente/a de la Comisión Especial


Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDE, subrogante.


Veedor/a de la Asamblea Local Ciudadana



**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE LORETO
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA

Grupo de atención prioritaria: Personas Adultos Mayores

Mesa N.º: 05 Fecha: 05-03-2026

Modalidad de elección: Por votación Por sorteo público

N.º	Nombre completo del/la candidato/a	Organización	Votos obtenidos
1	Irma Rosario Andi Chimbo	Asociación Jose Yumbo	6
2	Licoy Chimbo Antonia Joaquina	Asociación Jose Yumbo	5
3	Hernando Guzman Enriquez	Asociación 8 de mayo	4
4	Bartolo Domingo Tanguila Greta		3
5	Alberto Quimis		1
6			
7			

* En caso de sorteo público, no aplica registro de votos.

Resultado final de la mesa:

Presidente/a: Irma Andi

Vicepresidente/a: Antonia Licoy

Secretario/a: Hernando Guzman

Vocal 1: Bartolo Tanguila

Vocal 2: Alberto Quimis

Firman para constancia:

[Firma]

Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Ernesto Rafael Guerrero Sanchez

[Firma]

Tniga. Jessica Yanez

Secretaría Técnica del CCPDL, subrogante.



[Firma]

Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana

Nombres y Apellidos: Danny E. Alvarez Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos



REGISTRO DE PARTICIPANTES

1. DATOS GENERALES

FECHA: 05 - 03 - 2026

HORA: 08h00 am

OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Personas Adultas Mayores de Loreto 2026 - 2028

2. ASISTENTES

Mediante el presente registro se confirma la asistencia.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
	Bautista Alvarado José Greifa	PURTO BUENA SAN JOSE COMUNA 24 Mayo 24 Mayo		X	150013574-5	24 Mayo		
	Yrma Andri	Provincian yoo yoo	X		03018310			
	Alberdo Casimiro						09 82 9109 28	
	Alberdo Casimiro							
	Barbala Tangula							



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

Loreto - Orellana - Ecuador

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Manuela Guzman	Huelcodur Salinas		X	7704153985	Huelcodur	0986875864	
Rosio Segura	Huelcodur		X	1504199395	Huelcodur	098527648	

P.A.M.

Presidente	Bautista AD	
Vicepresidente	P. Irma Andi	□
Secretario.	V1. Bartolo Tanguila	□
Vocal 1	V2. Alberto Quimis	
Vocal 2	V. Hernando Guzman	□
	S. Antonia Licuy	□



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, a los 05 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 10:53 horas, se desarrolla el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales dentro de la Asamblea Cantonal convocada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto.

Luego de la inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos y socialización del procedimiento electoral, se procede a la elección de los representantes de cada grupo de atención prioritaria.

Los resultados son los siguientes:

Grupo de atención prioritaria: Mujeres

- Presidente/a: Karina Magali Nevarcz Mendoza
- Vicepresidente/a: Yara Nikole Ceballos Nevarcz
- Secretario/a: Gianna Elida Aguindo Andly
- Vocal 1: Enma Soraida Alvarado Andly
- Vocal 2: Rosa Maura Tapay Grefa

La elección se realizó mediante: () votación () sorteo, conforme al Reglamento vigente.

En fe de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Firman:

Dr. Rafael Guevara S.
M.P. MEDICO GENERAL
C.I. 060325357-6
GENESOCOTI 19/19/2019 2:10:53

Presidente/a de la Comisión Especial

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.

Veedor/a de la Asamblea Local ciudadana



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA

Grupo de atención prioritaria: Mujeres

Mesa N.º: 3 Fecha: 5/03/2026

Modalidad de elección: Por votación Por sorteo público

N.º	Nombre completo del/la candidato/a	Organización	Votos obtenidos
1	Karina Magali Nevarez Mendoza	Huatacaco	12
2	Yara Nikole Ceballos Nevarez	Huatacaco	7
3	Giinna Elida Aguinda Andy	Directora de Mujeres y F.	4
4	Enma Soraida Alvarado Andy	Asoc. Sinchu Bolino	
5	Rosa Maura Tapuy Grefa	Asoc. Sinchu Bolino	
6			
7			

* En caso de sorteo público, no aplica registro de votos.

Resultado final de la mesa:

Presidente/a: Karina Magali Nevarez Mendoza

Vicepresidente/a: Yara Nikole Ceballos Nevarez

Secretario/a: Giinna Elida Aguinda Andy

Vocal 1: Enma Soraida Alvarado Andy

Vocal 2: Rosa Maura Tapuy Grefa

Firman para constancia:

Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Ernesto Rafael Guevara Sánchez

Tnlg. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.

Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana

Nombres y Apellidos: Danny C. Alvarez Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

REGISTRO DE PARTICIPANTES	
1. DATOS GENERALES	
FECHA: 05 - 03 - 2026	
HORA: 08h00 am	
OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Grupo de Mujeres de Loreto 2026 - 2028	
2. ASISTENTES	
Mediante el presente registro se confirma la asistencia.	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
	Jessica Alvarado	Balino		✓	230040387-7			Jessica
	Maura Salazar	Balino		✓	152243345-3			MS
	Norma Salazar	Balino		✓	150033331-3			Norma Salazar
	Yeneria Tapuy	Balino		✓	155010885-4			Yeneria Tapuy
	Nereida Padillo	Balino		✓	920051818-7		0980347808	Nereida Padillo
	Clorinda Alvarado	Balino		✓	150057612-7			Clorinda Alvarado
	Maxiuxi Pascal	Balino		✓	22500491-7		0985119830	Maxiuxi Pascal



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Anita Tanguila	Balino	✓		150015475-0			Anita T.
KARINA NEVAREZ	Huiruno	✓		2100330684			[Signature]
Jody Ceballos	Huiruno	✓		2200135255			[Signature]
Martha Aguida	Balino	✓		1500164445			Martha
Boffi Ceudo	Bajo Huiruno A.S.C. Wachochik mama Kuna Loreto			150048695			[Signature]



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, a los 5 días del mes de maizo del año 2026, siendo las 9:10 horas, se desarrolla el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales dentro de la Asamblea Cantonal convocada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto.

Luego de la inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos y socialización del procedimiento electoral, se procede a la elección de los representantes de cada grupo de atención prioritaria.

Los resultados son los siguientes:

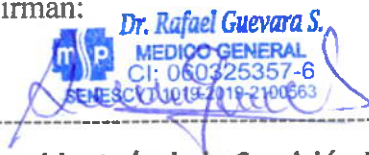
Grupo de atención prioritaria: Personas con Discapacidad

- Presidente/a: Wilson Alvarez
- Vicepresidente/a: Juanicia Tapuy
- Secretario/a: Edwin Yumbo
- Vocal 1: Victor Yumbo
- Vocal 2: Rafina Alvarado

La elección se realizó mediante: () votación () sorteo, conforme al Reglamento vigente.

En fe de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Firman:


Dr. Rafael Guevara S.
Médico General
CI: 060325357-6
SENESEC 1019-2019-2100563

Presidente/a de la Comisión Especial



Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.





Veedor/a de la Asamblea Local ciudadana



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA

Grupo de atención prioritaria: Personas Con Discapacidad

Mesa N.º: 02 Fecha: 05-03-2026

Modalidad de elección: Por votación Por sorteo público

N.º	Nombre completo del/la candidato/a	Organización	Votos obtenidos
1	Wilson Roberto Alvarez Pincho	Sacha Runcu	6
2	Lucrecia Germania Tapuy Grefa	Sacha Runcu	3
3	Edwin felix Yumbo Andy	Sacha Runcu	7
4	Victor Francisco Yumbo Grefa	Solidaridad Puerto Huiraldó	1
5	Karina Elizabeth Alvarado Andy	Sacha Runcu	7
6			
7			

* En caso de sorteo público, no aplica registro de votos.

Resultado final de la mesa:

Presidente/a: Wilson Alvarez

Vicepresidente/a: Lucrecia Tapuy

Secretario/a: Edwin Yumbo

Vocal 1: Victor Yumbo

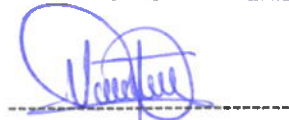
Vocal 2: Karina Alvarado

Firman para constancia:


Dr. Rafael Guevara
M.P. MEDICO GENERAL
C.I: 059325357
SENERSCIA

Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Ernesto Rafael Guevara Guevara



Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CPDL, subrogante.





Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana

Nombres y Apellidos: Danny C. Alvarez Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos



REGISTRO DE PARTICIPANTES

1. DATOS GENERALES

FECHA: 05 - 03 - 2026

HORA: 08h00 am

OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Personas con discapacidad de Loreto 2026 - 2028

2. ASISTENTES

Mediante el presente registro se confirma la asistencia.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
	Victor Yumbo	Asociación con Discapacidad Pto. Huari/Alto		X	1500284423	San Carlos	0997932440	<i>Victor Yumbo</i>
	Rosalia Grafa	Asociación con Discapacidad Pto. Huari/Alto	X		1500609340	San Carlos		<i>Rosalia Grafa</i>
	Carolina Huatafaca	Asociación con Discapacidad Pto. Huari/Alto	X		1500344513	San Carlos		<i>Carolina Huatafaca</i>
	Rosie Yumbo	Asociación con Discapacidad Pto. Huari/Alto	X		1500653348	San Carlos		<i>Rosie Yumbo</i>
	Elvia Calapacha	Comunidad San Carlos	X		1500253867	San Carlos		<i>Elvia Calapacha</i>



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador
Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Pedro Pando	Jose Guano	X		150019468	24 de Mayo	0989553212	
Edwin Yumbo	Asociación "Sacha Runa"	X		2200179246	24 de Mayo	0980527062	
Karina Alvarado	Asociación "Sacha Runa"	X		2200284905	24 de Mayo	0939468735	
Waldemar Chango	Sacha Runa	X		2200173165	Comuna 24 de Mayo	0979612315	
Waldemar Chango	Sacha Runa	X		1500368970	Comuna 24 de Mayo		



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, a los 05 días del mes de Mayo del año 2026, siendo las 10:35 horas, se desarrolla el proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales dentro de la Asamblea Cantonal convocada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto.

Luego de la inducción sobre las funciones de los Consejos Consultivos y socialización del procedimiento electoral, se procede a la elección de los representantes de cada grupo de atención prioritaria.

Los resultados son los siguientes:

Grupo de atención prioritaria: Pueblos y nacionalidades

- Presidente/a: Yesenia Corina Palma Calapucha
- Vicepresidente/a: Gabriel Pedro Calapucha Tapuy
- Secretario/a: Vicente Marcelo Gutiérrez Paraguilla
- Vocal 1: Carmen Juana Icauy Tapuy
- Vocal 2: Pedro Fernando Alvarado Tapuy

La elección se realizó mediante: () votación () sorteo, conforme al Reglamento vigente.

En fe de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Firman:

Dr. Rafael Guevara S.
MÉDICO GENERAL
C.O.P. 15357-6
SSMESC Y F 1019 COTR-216054

Presidente/a de la Comisión Especial

Jessica Yanez

Tnía. Jessica Yanez

Secretaría Técnica del CCPDL, subrogante.



Danny Alvarado

Veedor/a de la Asamblea Local Ciudadana



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA

Grupo de atención prioritaria: Pueblos y Nacionalidades

Mesa N.º: 04 Fecha: 05/03/2026

Modalidad de elección: Por votación Por sorteo público

N.º	Nombre completo del/la candidato/a	Organización	Votos obtenidos
1	Yesenia Corina Palma Calapucha	OCARL	8
2	Gabriel Pedro Calapucha Tapuy		5
3	Vicente Marcelo Gutiérrez Puraquilla	S.J. Payamino	2
4	Carmen Juana Licuy Tapuy		1
5	Pedro Fernando Alvarado Tapuy		1
6			
7			

* En caso de sorteo público, no aplica registro de votos.

Resultado final de la mesa:

Presidente/a: Yesenia Corina Palma Calapucha

Vicepresidente/a: Gabriel Pedro Calapucha Tapuy

Secretario/a: Vicente Marcelo Gutiérrez Puraquilla

Vocal 1: Carmen Juana Licuy Tapuy

Vocal 2: Pedro Fernando Alvarado Tapuy

Firman para constancia:

Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Ernesto Rafael Guerra Sánchez

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.



Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana

Nombres y Apellidos: Danny E. Alvarado Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos



REGISTRO DE PARTICIPANTES

1. DATOS GENERALES	
FECHA:	05 - 03 - 2026
HORA:	08:00 am
OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos de Nacionalidades de Loreto 2026 - 2028	
2. ASISTENTES	
Mediante el presente registro se confirma la asistencia.	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
	Helenne yumbo	Selva Verde	✓		1500532344		0988560259	
	Aljorubio Aguirinda	Selva Verde		✓	1600404030		0991408082	
	Edison Aguirinda	Selva Verde		✓	910011192350		09907115369	
	Gabriel Calapucha	Selva Verde		✓	1500482902		0991915964	
	Carmen Livuy	Selva Verde			1500505951			



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

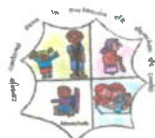


Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
		F	M				
Luis Paradoilla	San Jose de Payamino	✓		9200216215		0993109033	
Vicente Gutiérrez	San José de Payamino		✓	2200060917		0983944180	
Yesenia Palma	Dekil-Chonta Cocha	✓		2200334089		0998143919	
Ginna Aguirre	DCKIL	✓		22001530-1		0997302779	

Actas
Proclamación
Posesión
Asamblea



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

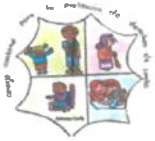
Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

En el cantón Loreto, a los 05 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 14:00 horas, la Comisión Especial de Elección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Loreto procede a la proclamación oficial de los resultados del proceso de elección de los Consejos Consultivos Cantonales.

Luego de revisar las actas de elección correspondientes, se proclaman como legítimos representantes de los Consejos Consultivos Cantonales a las siguientes personas:

1. NIÑEZ		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Maykel Greda Yumbo	2250414022	Presidente/a
Jandry Greda Greda	2250349483	Vicepresidente/a:
Jonathan Shiguango	2250359904	Secretario/a:
Jenny Layedra Rodríguez	2250285409	Vocal 1:
Keily Dias Urapari		Vocal 2:
2. ADOLESCENCIA		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Patricia Jiménez Gualan	1751956887	Presidente/a
James Angamarca Sisa		Vicepresidente/a:
Oscar Jesús Linares E.		Secretario/a:
Edison Alejandro Illescas	2250014384	Vocal 1:
Erica Piedad Verdezoto	1752598308	Vocal 2:
3. JÓVENES		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Jerry Delbin Ajón Tapa	2250307937	Presidente/a
Liliam Edith Sammartin G.	2250307879	Vicepresidente/a:
Yulitza Carmen Tapa Puroquilla	220059581-3	Secretario/a:
Dennis Haricela Greda Tanguila		Vocal 1:
Allinton Eli Bigay Papi	220047108-0	Vocal 2:
4. PERSONAS ADULTAS MAYORES		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Irma Rosario Andi Chimbo	1500176310	Presidente/a
Antonia Joaquina Liay Ch.		Vicepresidente/a:
Hernando Guzman Enriquez	1704183985	Secretario/a:
Bartolo Domingo Tanguila G.		Vocal 1:
Alberto Quimis		Vocal 2:
5. MUJERES/PERSONAS LGBTI		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Karina Magali Nevarez H.		Presidente/a
Yara Nikole Ceballos N.		Vicepresidente/a:
Ginna Elida Aguinda Andy		Secretario/a:
Enma Soraida Alvarado Andy		Vocal 1:
Rosa Maura Tapuy Greda.		Vocal 2:



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Wilson Roberto Alvarez P.	1500596463	Presidente/a
Lucrecia Germana Tapuy	1500526122	Vicepresidente/a:
Edwin Felix Yumbo A.	2200179246	Secretario/a:
Victor Francisco Yumbo	1500756423	Vocal 1:
Karina Elizabeth Alvarado	2200284905	Vocal 2:

7. PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Yesenia Corina Palma C.	2200377089	Presidente/a
Gabriel Pedro Calapucha T.	1500478902	Vicepresidente/a:
Vicente Marcelo Gutierrez P.	2200660917	Secretario/a:
Carmen Juana Licvy Tapuy	1500505951	Vocal 1:
Pedro Fernando Alvarado T.		Vocal 2:

8. PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
		Presidente/a
		Vicepresidente/a:
		Secretario/a:
		Vocal 1:
		Vocal 2:

La presente proclamación se realiza de conformidad con el Reglamento vigente y la metodología interna aplicada.

Firman para constancia:

Dr. Rafael Guevara S.
 MEDICO GENERAL
 CI: 060325357-6
 SENESCYT 10192019-2100563

Presidente/a de la Comisión Especial

Nombre y Apellido: Ernesto Rafael Guevara Saichay

Tnlga. Jessica Yanez

Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.

Delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana.

Nombres y Apellidos: Danny Gabriel Alvarez Zambrano



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

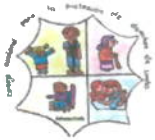
ACTA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES

En el cantón Loreto, a los 05 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 11:15 horas, una vez proclamados oficialmente los resultados del proceso electoral, se procede al acto solemne de posesión de los integrantes de los Consejos Consultivos Cantonales.

Las autoridades electas asumen formalmente sus funciones para el periodo 2026-2028, comprometiéndose a ejercerlas conforme a la Constitución, las leyes, la ordenanza, el Reglamento vigente y los principios de participación, igualdad y corresponsabilidad.

Se deja constancia de la posesión de las siguientes autoridades:

1. NIÑEZ		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Maykel Greta Yumbo	2250114022	Presidente/a
Jandry Greta Greta	2250349483	Vicepresidente/a:
Jonathan Shiguango	2250359904	Secretario/a:
Jenny Lapedra Rodriguez	2250285109	Vocal 1:
Keily Dias Urpari		Vocal 2:
2. ADOLESCENCIA		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Patricin Jiménez Guilan	1751956887	Presidente/a
James Angamarca Sisa		Vicepresidente/a:
Oscar Jesús Linares G.		Secretario/a:
Edison Alejandro Illescas	2250014381	Vocal 1:
Ericka Piedad Verdezoto	1752598308	Vocal 2:
3. JÓVENES		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Jerry Delfin Ajón Jipa	2250307937	Presidente/a
Liliam Edith Saamartin Q.	2250307879	Vicepresidente/a:
Yulitza Carmen Jipa Puraquiba	220059581-3	Secretario/a:
Dennis Haricela Greta Tanguila		Vocal 1:
Allinton Eli Bigay Papa	220047108-0	Vocal 2:
4. PERSONAS ADULTAS MAYORES		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Irma Rosario Andi Chimbo	1500136310	Presidente/a
Antonia Joaquina Licvy Ch.		Vicepresidente/a:
Hernando Guzman Enriquez	1704183985	Secretario/a:
Bartolo Domingo Tanguila G.		Vocal 1:
Alberto Quimis		Vocal 2:
5. MUJERES/PERSONAS LGBTI		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Karina Nagali Navarez H.		Presidente/a
Yara Nikole Ceballos H.		Vicepresidente/a:
Ginna Elida Aguinda Andy		Secretario/a:
Enma Soraida Alvarado A.		Vocal 1:



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO


DEPARTAMENTO TÉCNICO

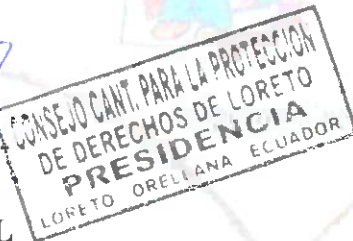
Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Rosa Maura Tapuy Grefa		Vocal 2:
6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Wilson Roberto Alvarez P.	1500596163	Presidente/a
Lucrecia Germana Tapuy	1500596122	Vicepresidente/a:
Edwin Felix Yumbo A.	2200179216	Secretario/a:
Victor Francisco Yumbo	1500256123	Vocal 1:
Karina Elizabeth Alvarado	2200284905	Vocal 2:
7. PUEBLOS Y NACIONALIDADES		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
Yesenia Corina Palma C.	2200377089	Presidente/a
Gabriel Pedro Calapucha T.	1500478902	Vicepresidente/a:
Vicente Marcelo Gutierrez P.	2200660917	Secretario/a:
Carmen Juana Licuy Tapuy	1500505951	Vocal 1:
Pedro Fernando Alvarado T.		Vocal 2:
8. PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.		
Nombres y Apellidos	Número de cédula	Denominación
		Presidente/a
		Vicepresidente/a:
		Secretario/a:
		Vocal 1:
		Vocal 2:

Firman para constancia:


Lda. Magali Pacheco
Presidenta del CCPDL




Tnlga. Jessica Yanez
Secretaria Técnica del CCPDL, subrogante.





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL CANTÓN LORETO

En el cantón Loreto, provincia de Orellana, a los 05 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 09:14, en la cancha cubierta del barrio 5 de Agosto, se instala la Asamblea Cantonal para la Elección de los Consejos Consultivos, organizada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, con la participación de representantes de los grupos de atención prioritaria del cantón Loreto.

1. Instalación de la Asamblea

La Asamblea fue instalada por la Lcda. Magali Pacheco, Presidenta del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, quien dio la bienvenida a las y los asistentes y destacó la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana dentro del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.

2. Verificación del quórum

La Secretaria Técnica Subrogante procedió a verificar el quórum reglamentario, constatando la presencia de 60 participantes, por lo que se declaró instalada formalmente la Asamblea y se dio continuidad al orden del día.

3. Desarrollo del orden del día

Durante el desarrollo de la Asamblea se abordaron los siguientes puntos:

3.1 Registro de asistentes

Se realizó el registro de las y los participantes, clasificados por grupos de atención prioritaria.

3.2 Inducción y socialización

La Abg. Amparo Gallo, Técnica Territorial del CNII, realizó la socialización sobre la naturaleza, funciones, derechos y deberes de los Consejos Consultivos, con el fin de fortalecer el conocimiento de los participantes.

3.3 Explicación del procedimiento de elección

La Secretaria Técnica Subrogante explicó el mecanismo de elección, indicando que los participantes se dividirían por grupos de atención prioritaria y que el proceso podría realizarse mediante votación o sorteo, según decisión de cada grupo.

Las dignidades se asignarán en función del número de votos obtenidos: la mayor votación corresponderá a la presidencia, seguida de la vicepresidencia, secretaría y demás cargos en orden descendente.

3.4 Proceso de elección

Se procedió a la elección democrática de los representantes de los Consejos Consultivos en cada uno de los grupos de atención prioritaria presentes, para lo cual se dividió cada grupo prioritario.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana - Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

Vicepresidenta: Lucrecia Germanía Tapuy Grefa

Secretario: Edwin Félix Yumbo Andy

Primer vocal: Víctor Francisco Yumbo Grefa

Segundo vocal: Karina Elizabeth Alvarado Andy

g) Pueblos y Nacionalidades

Presidenta: Yesenia Corina Palma Calapucha

Vicepresidente: Gabriel Pedro Calapucha Tapuy

Secretario: Vicente Marcelo Gutiérrez Puraquilla

Primer vocal: Carmen Juana Licuy Tapuy

Segundo vocal: Pedro Fernando Alvarado Tapuy

5. Posesión de los representantes

Se procedió al acto de posesión de las y los representantes electos, mismo que fue realizado por la Presidenta del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto y la Técnica Territorial del CNII, quienes tomaron el juramento de rigor. Posteriormente, se realizó la entrega de credenciales a cada uno de los representantes, para lo cual se contó con el apoyo de la comisión especial de elección.

6. Clausura

No habiendo más puntos que tratar, la Presidenta del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto clausuró la Asamblea siendo las 12:00 del mismo día.

Para constancia de lo actuado, firman:

Lcda. Magali Pacheco

**Presidenta del Consejo Cantonal
para la Protección de Derechos de Loreto**



Tnlga. Jessica Yáñez
**Secretaria Técnica Subrogante del
Consejo Cantonal para la Protección
de Derechos de Loreto**





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



Loreto - Orellana - Ecuador
 Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de derechos

REGISTRO DE PARTICIPANTES

1. DATOS GENERALES
 FECHA: 05 - 03 - 2026
 HORA: 08h00 am
 OBJETIVO: Asamblea Cantonal y Acreditación de Delegados para la elección de los Consejos Consultivos 2026 - 2028

2. ASISTENTES
 Mediante el presente registro se confirma la asistencia.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	GENERO		CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
			F	M				
1	Enriesto Rafael Guzmán Sánchez	MSP / Loreto		<input checked="" type="checkbox"/>	0603255576	Loreto	0981776570	
	Erica Mayra Vargas Lora	MINEDUC	<input checked="" type="checkbox"/>		1501209785	Loreto	0992010716	
	Noemí Adriana Tapuy	M.P.N.	<input checked="" type="checkbox"/>		1500702350	Loreto	0994717930	
	Jessica Yinet	CCPDL	<input checked="" type="checkbox"/>		2200366207	Loreto	0939242172	
	Frecia Vargas	CCPDL	<input checked="" type="checkbox"/>		2200211094	Loreto	0968808775	
	Jordan Uña	JCPDL		<input checked="" type="checkbox"/>	220042327	Loreto	0991079116	
	Danny Alvariz	ACL-Loreto		<input checked="" type="checkbox"/>	0912142874	Loreto	0993606204	